

MARTES, 11 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 6

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2022-21 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2021, el presupuesto correspondiente al año 2022, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredo, 30 de diciembre de 2021.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2022/21